

AR

1454

RESOLUCION N°



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 22 JUN 1994

VISTO la solicitud efectuada por la FUNDACION CEPAS el 27 de mayo ppdo. (Actuación Unidad Ministro n° 17.084), y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Fundación realizará en la ciudad de Salta, durante el mes de Agosto próximo, el ENCUENTRO SOBRE EDUCACIÓN, TRABAJO Y TECNOLOGÍA.

Que dicho encuentro contribuirá al perfeccionamiento docentes de los participantes, teniendo como tema principal la educación, el trabajo, la tecnología y su interrelación.

Que participarán numerosos docentes de todo el país, en su mayoría del Noroeste Argentino.

Que la presente medida no involucra erogación alguna al Estado Nacional.

Que la presente resolución se dicta de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley de Ministerios - t.o. 1992- y el Decreto n°101/85 y sus modificadoras.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar el ENCUENTRO SOBRE EDUCACIÓN, TRABAJO Y TECNOLOGÍA que se desarrollará en la ciudad de SALTA en el mes de Agosto del corriente año organizado por la FUNDACIÓN CEPAS (Alvarado 954, SALTA te:(087)215609).

ARTICULO 2°.- Solicitar a los organizadores del Encuentro que remitan a la DIRECCION GENERAL RED FEDERAL DE INFORMACIÓN

MC



1454

RESOLUCION

Ministerio de Cultura y Educación

(Paraguay 1657, 2º piso, Capital Federal) las conclusiones del mencionado evento.

ARTICULO 3º.- Registrese, comuníquese y archívese.

INQ. AGR. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION